

VII Concurso de semilleros de investigación



Octubre de 2024
Bogotá D.C.

Lugar: Fundación Universitaria
Colombo Germana – Sede Centro
Carrera 5 No. 10 – 08, Bogotá D.C.

Organizadores confirmados



Desarrollo de **A**ctividades

VII Congreso de Semilleros de Investigación

Fecha:	Octubre de 2024 (Día por definir)
Lugar:	Fundación Universitaria Colombo Germana – Sede Centro – Primer piso – Carrera 5 No. 20 – 08, Bogotá D.C. – Espacio virtual para semilleros fuera de Bogotá D.D.
Ingreso:	A partir de las 07:30 horas
Cierre de ingreso:	A las 08:15 horas
Inicio del concurso:	A las 08:30 horas
Fin del Concurso:	16:00 horas
Modalidad:	<ul style="list-style-type: none">* Presencial para semilleros radicados en la ciudad de Bogotá.* Virtual para semilleros radicados fuera de Bogotá o fuera de Colombia.

Contenido

P resentación	3
L íneas T emáticas	4
M etodología.....	5
E lementos C onceptuales	6
P arámetros de P articipación	8
Etapas del concurso	8
Etapa de inscripción	9
Etapa de selección	10
Fase final de clasificación	11
C ronograma de P roceso	12
A nexo 1	13
A nexo 2	15
A nexo 3	16



Presentación

El evento académico a que se convoca forma parte de una serie de espacios creados por la Fundación Centro de Investigaciones para el Emprendimiento y Desarrollo Social - FUNCIEDES, con el fin de promover la investigación a través de la apropiación social del conocimiento.

Para esta versión, como ha sido costumbre, el evento cuenta con un grupo importante de aliados estratégicos, donde el propósito principal es dar a conocer resultados de procesos investigativos que proponen y/o llevan a la práctica alternativas que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de los territorios, procurando un ejercicio de cooperación entre la academia, el estado, las empresas y la sociedad civil.

El Concurso de Semilleros de Investigación, es un anexo del Congreso Internacional en Emprendimiento y Desarrollo Social, el cual se presenta por noveno año consecutivo manteniendo su esencia en el objetivo del grupo de investigación: “Emprendimiento y Desarrollo Social – EMDESO”, el cual es avalado por FUNCIEDES y se ubica en categoría B frente a la última medición del Ministerio de Ciencia y Tecnología – MinCiencias.

Sean bienvenidos a este espacio de enriquecimiento académico y científico, en el que seguramente ampliaremos nuestros conocimientos y tendremos nuevas herramientas para poner en práctica y aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los territorios.



Líneas Temáticas

Desarrollo social y políticas públicas: Las investigaciones que se ubican en esta línea de investigación, propenden por presentar hallazgos que en la praxis conduzcan al desarrollo social a través de políticas públicas diferenciadas y/o focalizadas. La autorrealización del ser humano y bienestar colectivo, son el fin primordial de esta línea que respeta las posiciones ideológicas en la diversidad del ámbito político.

Emprendimiento responsable y sostenible: Bajo esta línea temática, los investigadores presentarán resultados de investigación o investigaciones en curso, cuyos avances muestren impactos positivos sobre el desarrollo de la libre empresa, asentando sus aportes en elementos de responsabilidad ambiental, responsabilidad social y valor compartido, desarrollos que bien pueden haberse ejecutado de manera independiente, o bajo cooperación con la academia, entidades estatales, organismos internacionales y/o sociedad civil.

Innovación y tecnología: El espacio para presentar desarrollos tecnológicos enmarcados en la innovación social que conduzca al mejoramiento de la calidad de vida de los agentes económicos, entendidos estos como empresas, hogares y Estado. Se espera que las presentaciones desarrolladas en este espacio muestren productos en estado de implementación.

Marketing y negocios internacionales: Una nueva línea de trabajo que será explorada en esta versión del Congreso Internacional y cuyo propósito se centra en estas disciplinas como elemento fundamental para el desarrollo empresarial, bajo una mirada de responsabilidad y desarrollo social en un contexto de globalización.



Metodología

El concurso de semilleros se hará de manera presencial para los semilleros radicados en la ciudad de Bogotá o aquellos que, aunque ubicados fuera de Bogotá, deseen hacerlo de manera presencial. Entre tanto, aquellos semilleros radicados fuera de Bogotá o de Colombia, podrán hacerlo mediante modalidad virtual, bajo los parámetros que se detallan más adelante. El evento tendrá una duración aproximada de un día, y contará con un grupo de jurados colombianos y extranjeros, los cuales participarán en las etapas que corresponda su participación.

Cada uno de los integrantes de los semilleros participantes, recibirá una certificación en formato digital, así como los semilleros bajo su propia denominación. Adicional se tendrá un plan de reconocimientos a los cinco mejores semilleros, conforme a la siguiente especificación:

Primer puesto: \$500.000, y un reconocimiento especial.

Segundo puesto: \$300.000, y un reconocimiento especial.

Tercer puesto: \$100.000, y un reconocimiento especial.

Cuarto y quinto puesto: Certificación específica de la posición obtenida.

Los ganadores serán premiados al cierre del IX Congreso Internacional en Emprendimiento y Desarrollo Social. No obstante, aquellos semilleros que no resultaren seleccionados y/o ganadores, podrán participar del congreso internacional de manera gratuita, previa inscripción en los términos previstos.



Elementos Conceptuales

Semillero de investigación: FUNCIEDES concibe un semillero de investigación, como un grupo de investigadores en formación cuya función es brindar apoyo a los procesos de indagación que se adelantan de manera institucional por un grupo de investigadores o expertos, quienes a su vez obran como guías y compiladores de los hallazgos de los semilleros. Sus pesquisas se desarrollan en forma de robustecimiento al acervo teórico y/o procedimientos básicos o intermedios que se enmarcan en proyectos que se direccionan hacia una pregunta central de largo aliento (2 o más años).

Se presume así, que un grupo de investigación reconocido y avalado cuenta con una pregunta central, la cual es atendida por una o varias líneas de investigación con sus respectivas preguntas problémicas (sub-pregunta(s)), y estas a su vez son resueltas por unas sub-líneas de investigación que también se sustentan cada una en una pregunta problémica (micro-preguntas). En este sentido, un semillero de investigación, según el nivel de formación de sus integrantes, tiene como propósito generar elementos que faciliten dar respuesta a sub-preguntas y micro-preguntas.

De lo anterior, bien vale la pena revisar **qué no es un semillero** de investigación en el marco de la presente convocatoria. No serán considerados semilleros de investigación, aquellos trabajos que se desarrollen como monografías, tesis o similares, pues si bien estos deben tener un marco institucional, el aporte a las cuestiones del grupo de investigación no han sido compilados y por tanto la perspectiva se pierde una vez se cumple con el requisito. En las investigaciones desarrolladas por FUNCIEDES frente a este tema, y expuestas en parte en el informe 2023, se ha podido evidenciar que algunas instituciones mal hacen en reportar grupos que adelantan su monografía, tesis, trabajo de grado, pasantías, prácticas o similares como semilleros de investigación, pues sus trabajos quedan generalmente guardados en repositorios sin mayor perspectiva de desarrollo en la línea del tiempo.

Los semilleros tradicionalmente tienen nombres cortos, incluso se identifican con una sigla que abrevia un nombre poco extenso, pero que en ningún caso puede confundirse o remitirse al título de un proyecto de investigación.



Proyecto de investigación: FUNCIEDES define este elemento como el eje central del proceso investigativo, y por tanto debe cumplir con unos protocolos de procedimiento y método. En esta línea de trabajo, es fundamental que los proyectos que se presenten a esta convocatoria, además de la estructura fundamental de todo proyecto (Título, pregunta central, problema o necesidad, justificación, objetivos, marcos de estado del arte, metodología, desarrollo, conclusiones y referencias (Mínimo); muestren claridad en el aporte que como semillero hacen a sub-líneas y en consecuencia a las líneas que alimentan a un grupo de investigación institucional, que es justamente lo que diferencia un proyecto de semillero de investigación de un trabajo de investigación que tiene intencionalidades diferentes como las ya descritas.

Entonces los proyectos que aquí se presenten, por la misma naturaleza de la temporalidad, pueden estar concluidos, o en su defecto presentar hallazgos relevantes de nivel intermedio sin estar cerrado el proyecto en sí.

Juicios de valor: Se ha considerado relevante definir este elemento, y solicitar a los participantes evitar el uso de estos elementos en sus presentaciones. Básicamente corresponden a calificativos generalizantes o totalizantes, cuya demostración suele ser compleja y por tanto cierra cualquier tipo de debate. Ejemplo: ¿Cómo eliminar la pobreza en Colombia? O “Propuesta para eliminar la pobreza en Colombia” Son elementos que de entrada comprometen en un totalizante, que difícilmente se podrá demostrar en la práctica, en cambio ¿Cómo abordar la situación de pobreza que padecen algunas personas en Colombia? O Propuesta para atender a algunas personas en condición de pobreza, minimizan el riesgo que crea un juicio de valor totalizante.

Representante autorizado: Para efectos de esta convocatoria, cuando se requiera el dato o datos de quien presenta al semillero de investigación, se admite en este caso a quien funja como representante legal de la entidad que avala al semillero, o en su defecto al líder del grupo de investigación registrado ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología, que avala al semillero inscrito.



Parámetros de Participación

Todos los aspirantes deben observar con detenimiento el informe de resultados del **VI concurso local de semilleros de investigación**, adelantado para el año 2023. Con base a lo expuesto en dicho documento, deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

¿Quiénes pueden participar?

Para efectos del presente concurso, se recibirán trabajos de semilleros adscritos a alguna de las siguientes tipologías:

1. **Estudiantes de instituciones de educación superior en niveles de formación de pregrado y/o tecnologías**, cuyo proyecto se encuentre inscrito en un semillero de investigación institucional, y este a su vez a un grupo de investigación reconocido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.
2. **Investigadores en formación adscritos a entidades reconocidas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Colombia como actores de ciencia**. Para efectos de equilibrio, se admitirán participantes con formación de tecnología, pregrado o estudiantes de maestría. No serán admitidos aquellos que cuenten con maestría terminada, doctorado o posdoctorado.
3. Investigadores en formación adscritos a entidades que aun cuando no estén reconocidas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología como actores de ciencia, cuenten con un **grupo de investigación reconocido por esta entidad en la última medición** y demuestre que el participante se encuentra vinculado y activo al grupo de investigación con una antigüedad mínima de tres meses contados desde el día del concurso.

Etapas del concurso

El concurso se ha diseñado en tres etapas a saber, algunas de ellas con requisitos habilitantes que se podrán revisar en los anexos de la presente convocatoria:



1. Etapa de inscripción
2. Etapa de selección
3. Etapa de clasificación final

Etapa de inscripción

- a. Diligenciar el [formulario en línea](#) y adjuntar en los espacios correspondientes, la siguiente documentación:
 - i. Fotocopia legible de la Cédula de ciudadanía o documento de identidad del país que representa.
 - ii. Carta de presentación firmada por el representante autorizado de la entidad que acredita el semillero, de acuerdo con el modelo adjunto. En dicha carta el representante autorizado de la entidad participante declara la existencia del semillero en los términos conceptuales de esta convocatoria, y a su vez indica que el participante se encuentra inscrito en dicho semillero de investigación.
- b. Junto con los requerimientos del literal a, se debe adjuntar un video de ponencia de póster. En este sentido, se tienen dos elementos de base (póster y video) que deben cumplir con los parámetros que se presentan a continuación:

Póster

1. Una diapositiva u hoja (horizontal o vertical) ajustada a la preferencia de los participantes. La diapositiva debe ser estática, es decir que no serán tomadas en cuenta aquellas diapositivas o archivos con animación.
2. La diapositiva debe tener al menos la siguiente información:
 - a. Título del proyecto de investigación.
 - b. Nombre completo de los ponentes del póster¹.
 - c. Nombre del semillero de investigación al que se suscribe el proyecto; tiempo de existencia del semillero y tiempo de ejecución del proyecto.

¹ Un semillero de investigación puede estar integrado por varios integrantes. No obstante, solo se incluirá en el poster a quien o quienes hagan efectivamente la ponencia.



- d. Institución a la que se suscribe el semillero de investigación.
- e. Resumen del proyecto.
- f. Problemática o necesidad abordada por el proyecto.
- g. Objetivos (general y específicos) del proyecto.
- h. Referentes teóricos.
- i. Metodología de investigación.
- j. Principales hallazgos.
- k. Perspectiva de la investigación.

Video

El video debe ser desarrollado a través de una plataforma como Teams, Zoom o similares, que permitan proyectar la diapositiva, y a su vez en recuadro miniatura, permita observar al o los ponentes, quienes podrán alternar el cuadro principal entre poster y ponentes, según su preferencia. Si la presentación la realiza más de un participante, cada uno de los inscritos deberá participar en la presentación del póster de manera significativa.

Formato: MP4 o WMV

Duración mínima: Tres (3) minutos.

Duración máxima: Cinco (5) minutos.

El video será adjuntado al final del [formulario en línea](#) (Tamaño no superior a 100 MB), junto con los demás anexos requeridos.

Plazo de envío de inscripción: Viernes 20 de septiembre de 2024 hasta las 17:00 horas.

Etapa de selección

La documentación allegada será revisada por la Dirección de investigación y formación de FUNCIEDES, quienes una vez verifiquen su completitud y cumplimiento mediante la rúbrica correspondiente ([ANEXO 1](#)), procederán a enviar aleatoriamente cada video a los jurados dispuestos para evaluar su contenido, sustentados en los parámetros de la rúbrica ([ANEXO 2](#)).

Los seleccionados serán notificados mediante correo electrónico conforme al cronograma, y deberán presentarse en el espacio físico o virtual según sea



el caso, previa confirmación de asistencia. Quienes una vez seleccionados indiquen no asistir a la siguiente etapa, bien sea de manera presencial o virtual según sea el caso, no recibirán constancia de participación.

Notificación de clasificados a fase final: Viernes 27 de septiembre de 2024 a las 17:00 horas.

Fase final de clasificación

Esta fase se da en el escenario presencial o virtual según sea el caso. Allí los jurados designados lanzarán las preguntas de aclaración o ampliación que estimen convenientes, a fin de generar una nueva calificación bajo la rúbrica de evaluación ([ANEXO 3](#)). En este sentido, el puntaje dado a los videos se anula, y el puntaje decisivo será el otorgado en esta última rúbrica.

Los posters que no sean seleccionados para esta fase recibirán una certificación digital de participación, al igual que aquellos que hayan sido seleccionados, pero se ubiquen por debajo de las cinco primeras posiciones, recibirán un certificado digital de participación y clasificación a fase final del concurso.

Fecha de presentaciones: Mes de octubre de 2024 como lo indica esta convocatoria.

Notificación de ganadores: Mes de octubre de 2024, a las 16:00 horas.

Premiación de ganadores: Mes de octubre durante el desarrollo del IX Congreso internacional en emprendimiento y desarrollo social, el cual se llevará a cabo en XXXXXXXXXXXXXXXX



Cronograma de Proceso

Actividad	Fecha
Cierre de inscripción de semilleros	20 de septiembre de 2024, 17:00 horas
Publicación de seleccionados	27 de septiembre de 2024 – 17:00 horas.
Presentación de póster seleccionados - VII Concurso local de semilleros	Octubre de 2024, desde las 08:00 a las 14:00 – Fundación Universitaria Colombo Germana – Sede Centro, primer piso.
Publicación de resultados finales	Octubre de 2024 – 16:00 horas.
Premiación de ganadores	Octubre de 2024, entre las 08:00 a las 18:00



Anexo 1.

Rúbrica de Evaluación – Etapa de preselección

Requisitos de habilitación		
Formato que diligencia la Dirección de investigación y formación de FUNCIONES.		
Ítem	Resultado	
Carta del representante autorizado	No puntúa, solo habilita	
Formato de inscripción correctamente diligenciado	No puntúa, solo habilita	
Copia legible de documento de identidad de los ponentes o ponente que representará al semillero.	No puntúa, solo habilita	
Parámetros relacionados con la información		
Criterio	Cumple	No cumple
El nombre del semillero se ajusta al precepto conceptual estipulado en el documento de convocatoria*	1	0
El título del proyecto guarda relación con la intencionalidad implícita en el nombre del semillero*	1	0
El semillero se suscribe a una línea de investigación institucional*	1	0
El semillero se suscribe a un grupo de investigación reconocido por la institución y el Ministerio de Ciencia y Tecnología*	1	0
El semillero cuenta con un micrositio web o un espacio en el que la institución lo menciona e indica su propósito	1	0
Tiempo de antigüedad del o los ponentes en el semillero de investigación (El más antiguo de los ponentes)	Nominal	
Tiempo de existencia del semillero de investigación	Nominal	
Tiempo de existencia del grupo de investigación	Nominal	
Tiempo de ejecución del proyecto de investigación que se presentará	Nominal	
El tiempo de ejecución del proyecto es igual o menor al tiempo que lleva el semillero	1	
El tiempo de existencia del semillero es igual o menor al tiempo de existencia del grupo de investigación	1	
¿Los resultados a presentar corresponden a investigación concluida o en desarrollo?	Concluida: 2; en desarrollo: 1	
* Son requisitos habilitantes		

Póster		
Criterio	Cumple	No cumple



El póster corresponde a una imagen estática, sin animación*	1	
El póster presenta el título del proyecto de investigación*	1	
El póster presenta nombre completo de los ponentes del póster*	1	
El póster presenta nombre del semillero de investigación al que se suscribe el proyecto*	1	
El póster presenta el tiempo de existencia del semillero	1	
El póster presenta el tiempo de ejecución del proyecto.	1	
El póster presenta la institución a la que se suscribe el semillero de investigación*	1	
Formato legible del video (MP4 o WMV preferiblemente) *		
NOTA: Esta convocatoria no exige para participar videos en formatos de alta calidad o editados en estudio, es suficiente que la imagen se aprecie con claridad y el audio sea entendible. No se otorgan puntos por calidad de video, ediciones o mejoras.	1	
Si la evaluación de estos criterios es igual a 8 puntos, entonces se procederá con la evaluación del contenido del video	8	

Superados los criterios habilitantes junto con los ítems adicionales, la Dirección de investigación y formación procederá a enviar el video a un jurado al azar, con el fin de que este evalúe el contenido del video.



Anexo 2.

Rúbrica de Evaluación – Contenido del video

Video	
Esta evaluación es adelantada por un jurado designado al azar	
Criterio	Puntaje: De 1 a 5, siendo 5 mejor que 1.
Nivel de claridad en el resumen del proyecto.	5
Nivel de claridad en la problemática o necesidad abordada por el proyecto.	5
Pertinencia y actualidad de la problemática o necesidad abordada por el proyecto.	5
Presentación de objetivos (general y específicos) del proyecto.	5
Coherencia entre el objetivo general y la problemática planteada.	5
Coherencia entre los objetivos específicos y el alcance propuesto por el objetivo general.	5
Pertinencia de los referentes teóricos con la problemática o necesidad abordada, y la metodología utilizada.	5
Pertinencia de la metodología de investigación utilizada.	5
Impacto de los hallazgos presentados.	5
Coherencia entre los hallazgos, la metodología y referentes teóricos	5
Nivel de profundidad y alcance de la perspectiva del proyecto	5
Promedio de puntajes obtenidos	

Categoría	Ítem	Ponderadores
Parámetros relacionados con la información	Mínimo 4 puntos habilitantes + Máximo 5 puntos de otros ítems.	15%
Póster	Mínimo 6 puntos habilitantes + Máximo 2 puntos de otros ítems.	35%
Video	Promedio con máximo de 5 puntos.	50%

Serán seleccionados aquellos trabajos que obtengan una calificación igual o superior a 3.2 aproximando a la décima superior.



Anexo 3.

Rúbrica de Evaluación – Fase de clasificación final

Póster		
Criterio	Sí	No
A la sustentación se presentan los ponentes efectivamente inscritos	1	0
Claridad y organización de la información en el póster	1	0
El póster presenta el título del proyecto de investigación	1	0
El póster presenta nombre completo de los ponentes del póster	1	0
El póster presenta nombre del semillero de investigación al que se suscribe el proyecto	1	0
El póster presenta el tiempo de existencia del semillero	1	0
El póster presenta el tiempo de ejecución del proyecto.	1	0
El póster presenta la institución a la que se suscribe el semillero de investigación	1	0
Nivel de completitud del póster con respecto a la información solicitada en materia de estructura fundamental del proyecto de investigación.	5	
Argumentación		
Nivel de claridad en la solución a los cuestionamientos del jurado asignado.	5	

Categoría	Ítem	Ponderadores
Póster	Máximo 13 puntos.	40%
Argumentación	Máximo 5 puntos	60%

Serán seleccionados para premiación los cinco (5) mejores puntajes.